Outlook

Re: Parque el Salitre || Justificación mantenimiento del Parque

Desde Juan Felipe Sotelo Restrepo <jsotelor@car.gov.co>
Fecha Mar 21/04/2026 10:48
Para Elizabeth Nieto Bustos <enietob@car.gov.co>; Sandra Liliana Valbuena Ramirez <svalbuenar@car.gov.co>; Gloria Consuelo Torres Ariza <gtorresa@car.gov.co>
CC Adriana Marcela González Mora <agonzalezm@car.gov.co>; Manuel Andres Gonzalez Malagon <mgonzalezm@car.gov.co>

Buenas tardes, Doctora Elizabeth,

Gracias por la remisión del borrador y los ajustes incorporados conforme a las observaciones.

Una vez revisado el documento, me permito informar que se otorga VoBo al borrador de justificación.

Cordialmente,
Juan Felipe Sotelo Restrepo

De: Elizabeth Nieto Bustos <enietob@car.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 01:03 p. m.
Para: Sandra Liliana Valbuena Ramirez <svalbuenar@car.gov.co>; Juan Felipe Sotelo Restrepo <jsotelor@car.gov.co>; Gloria Consuelo Torres Ariza <gtorresa@car.gov.co>
Cc: Adriana Marcela González Mora <agonzalezm@car.gov.co>; Manuel Andres Gonzalez Malagon <mgonzalezm@car.gov.co>
Asunto: RE: Parque el Salitre || Justificación mantenimiento del Parque

Buenas tardes apreciados compañeros
Habiendose revisado el documento y, de acuerdo con las observaciones realizadas por la firma Rincón Castro Abogados, me permito remitir el borrador de justificación para la celebración de un contrato de mantenimiento, acatando los aspectos tales como eliminación de obligación de construcción exclusiva de áreas pasivas del Parque-
Se ajusta la denominación de la dependencia, de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo 27 de 2025 y se profundiza en la necesidad de realizar mantenimiento a algunas áreas del parque de cara a evitar un detrimento que redunde en el patrimonio de la entidad, haciendo alusión al principio contractual de precaución.
Quedo atenta a sus comentarios e instrucciones
Cordialmente,

ELIZABETH NIETO BUSTOS
Abogada Contratista DFIAB

De: Sandra Liliana Valbuena Ramirez <svalbuenar@car.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 13:11
Para: Juan Felipe Sotelo Restrepo <jsotelor@car.gov.co>; Gloria Consuelo Torres Ariza <gtorresa@car.gov.co>; Elizabeth Nieto Bustos <enietob@car.gov.co>
Cc: Adriana Marcela González Mora <agonzalezm@car.gov.co>; Manuel Andres Gonzalez Malagon <mgonzalezm@car.gov.co>
Asunto: RV: Parque el Salitre || Justificación mantenimiento del Parque

Cordial saludo,

DR. ELISA Y JUAN FELIPE, Me permito compartirles el documento de la JUSTIFICACION DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE, remitido por Rincón Castro, por lo tanto, muy amablemente solicito la revisión jurídica y técnica y si está en los términos requeridos remitir al ING IVAN CABALLERO, como versión final a tener en cuenta en la adición del contrato de REVEGETALIZACION.

Agradezco poner copia a los que hemos participado en este proceso:
ING JUAN FELIPE SOTELO
GLORIA CONSUELO TORRES
SANDRA LILIANA VALBUENA

así mismo se debe dialogar con el Ing. IVAN para conocer si requieren de nosotros información adicional.

Iván Giovanny Caballero Cornejo
3223050360
icaballeroc@car.gov.co

Sandra Liliana Valbuena Ramirez
Contratista - Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá FIAB
580 11 11
svalbuenar@car.gov.co
Av. Esperanza # 60-50
Centro Comercial Gran Estación Costado Esfera. Piso 6
Bogotá, Colombia

CUNDINAMARCA www.car.gov.co | Síguenos

De: Ana Maria Rincon <arincon@rinconcastro.com>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 2:38 p. m.
Para: Sandra Liliana Valbuena Ramirez <svalbuenar@car.gov.co>
Cc: Victor Manuel Negret Velasco <vnegret@rinconcastro.com>; Camila Angulo Ballén <cangulo@rinconcastro.com>; Rafael Rincon <rrincon@rinconcastro.com>; Miguel Castro <mcastro@rinconcastro.com>; Felipe Mutis <fmutis@rinconcastro.com>
Asunto: Parque el Salitre || Justificación mantenimiento del Parque

Hola Sandra:

Adjuntamos la justificación del mantenimiento del Parque con nuestros comentarios y ajustes.

Quedamos pendientes de cualquier inquietud.

Saludos,

Rincón Castro Abogados.

Ana María Rincón Ordóñez
Asociada Senior | Senior Associate
Rincón Castro Abogados

Correo: arincon@rinconcastro.com | **Celular:** 318 4320548
Carrera 7 No.75-51 Edificio Terpel Of. 502 | Bogotá, Colombia
www.rinconcastro.com

Esta comunicación y cualquier adjunto puede estar sujeto a reserva o confidencialidad. Si usted no es el destinatario, ha recibido este correo electrónico por error y cualquier revisión, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida. En tal caso, por favor notifíquenos inmediatamente por correo electrónico de respuesta y elimine inmediatamente

este mensaje, así como todos los archivos adjuntos.

This communication and any attachments may be privileged or confidential. If you are not the intended recipient, you have received this email in error and any review, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. In such an event, please notify us immediately by reply email and immediately delete this message and all attachments.

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”
“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”
“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”
“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”